

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre	: Sulfato de manganeso monohidrato.
N° CE	: 232-089-9
N° CAS	: 7785-87-7
Número de registro REACH	: 01-2119456624-35
Código de producto	: ME005
Tipo de producto	: Fertilizante, Producto fertilizante UE
Sinónimos	: Ácido sulfúrico, sal de manganeso (2+) (1:1) monohidrato

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Industrial Uso agrícola. Reservado para uso profesional.
--	--

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fuentes Fertilizantes, S.L.U.
Pol. Ind. El Saladar. Avda. Antonio Fuentes Méndez, 1
ES- 30850 Totana (Murcia)
España
T +34 968 418 020 - F +(34) 968 42 47 26
fuentes@icl-group.com - www.icl-sf.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +34 968 418 020
	Horario de oficina

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Eye Dam. 1	H318
STOT RE 2	H373
Aquatic Chronic 2	H411

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P305+P351+P338+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico.

P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no resultan en clasificación : Producto no peligroso en condiciones de uso normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Mono constituyente

Nombre	Identificador de producto	%
Sulfato de manganeso monohidrato.	N° CAS: 7785-87-7 N° CE: 232-089-9 REACH-no: 01-2119456624-35	> 99

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Si los síntomas persisten, llamar a un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Retirar al afectado de la zona contaminada, al aire libre, abrigado, tendido y en reposo. Practicar la respiración artificial de ser necesario.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas. Lavar la piel con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No frotarse los ojos.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Puede provocar quemaduras.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Quemaduras en los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
Síntomas crónicos	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión	: No explosivo.
----------------------	-----------------

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. La exposición a los productos de descomposición puede implicar riesgos para la salud. La descomposición térmica genera: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de peligro sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. En caso de incendio, utilizar: Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Ver sección 8.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en grandes cantidades. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Recoger el vertido.
- Procedimientos de limpieza : La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Ver la Sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.
- Medidas de higiene : Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Almacenar según la legislación local. Almacenar en un lugar seco y bien ventilado, evitando la luz solar directa. Mantener lejos de cualquier fuente de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas.
- Temperatura de almacenamiento : 5 – 35 °C

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,00414 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,2 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,2 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,043 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,0021 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,03 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0004 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,0879 mg/l

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)	
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,0114 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,00114 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	25,1 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	56 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición. Asegurar una ventilación adecuada.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado. Evítese la exposición innecesaria. .

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Estándar EN 166 - Protección personal de los ojos.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Usar calzado de seguridad resistente a productos químicos.

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar un equipo homologado de protección respiratoria.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: Rosa.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: > 449,85 °C Remarks on result: 'other:'
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: 850 °C
pH	: No aplicable
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: agua: 43 – 45 % p/p

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor a 20°C	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 2,93 Type: 'relative density' Temp.: 22 °C
Densidad de vapor	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en términos de reactividad bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

Se descompone a partir de 850°C.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede producirse una descomposición térmica.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Humedad. Luz directa del sol. Materiales incompatibles.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y se utiliza como se indica.

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

- Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)	
DL50 oral rata	2150 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 4,45 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Guideline: EU Method B.2 (Acute Toxicity (Inhalation))

- Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: No aplicable
- Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.
pH: No aplicable
- Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
- Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
- Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Carcinogenicidad : No clasificado
- Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad para la reproducción : No clasificado
- Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
- Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)

CL50 - Peces [1]	130 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	17,6 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	61 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)

Persistencia y degradabilidad	No hay datos disponibles.
-------------------------------	---------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)

Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.
-----------------------------	---------------------------

12.4. Movilidad en el suelo

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)

Ecología - suelo	Evitar contaminar el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas y el suelo.
------------------	---

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sulfato de manganeso monohidrato. (7785-87-7)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.
Indicaciones adicionales	: Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / RID

ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 3077	ONU 3077	ONU 3077

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	RID
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.)
Descripción del documento del transporte		
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.), 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE : Sulfato de manganeso monohidrato.), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
9	9	9
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios


Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	: 
Código de restricciones en túneles (ADR)	: -

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33

N.º FS (Fuego) : F-A

N.º FS (Derrame) : S-F

Categoría de carga (IMDG) : A

Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID) : M7

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (RID) : 5kg

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T1, BK1, BK2, BK3

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP33

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAV, LGBV

Categoría de transporte (RID) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W13

Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID) : VC1, VC2

Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW13, CW31

Paquetes exprés (RID) : CE11

N.º de identificación del peligro (RID) : 90

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento POP

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

El solicitante de registro ha realizado una evaluación de la seguridad química.

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
1.1	Código de producto	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STP	Estación depuradora

Sulfato de manganeso monohidrato.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes (BOE Núm. 164 de 10/07/2013), y sus posteriores modificaciones. Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n°. 1069/2009 y (CE) n°. 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n°. 2003/2003 (DOUE Núm. 170 de 25/06/2019), y sus posteriores modificaciones y adaptaciones al progreso técnico.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.